



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de marzo de 2020

Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
1	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX en su ejercicio 2020					Instrumentar y homologar criterios de operación de las reglas de operación en cuestión acorde al ejercicio 2020	01/2020	Portada del Periódico Oficial Gaceta de Gobierno de la Publicación de las Reglas de Operación del Programa Jóvenes en Movimiento EDOMÉX 2020.	100%	Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

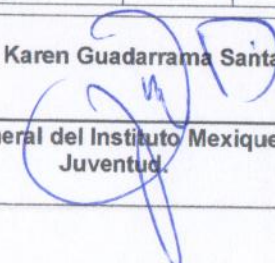
Lcda. Ana Paola Barbabosa Castro

  
Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil.

Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.

  
Enlace de Mejora Regulatoria.

Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría

  
Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de marzo de 2020



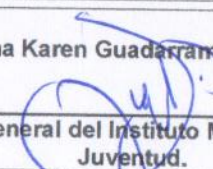
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
2.	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX, 2020 en lenguaje Braille					Homologar la publicación de las Reglas de Operación del Programa en cuestión, acorde al numeral de los criterios de priorización, fomentando la dinámica educativa en el lenguaje Braille	06/2020		0%	Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Las reglas de operación continúan en proceso de traducción previa autorización del Área Jurídica.

<p>Lcda. Ana Paola Barbabosa Castro</p>  <p>Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil.</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
--	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de marzo de 2020



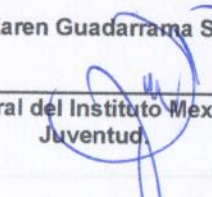
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento o Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
3	Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX 2020 en lenguas Tlahuica, Mazahua y Otomí					Homologar la publicación de las Reglas de Operación del Programa en cuestión, acorde al numeral de los criterios de priorización fomentando la dinámica educativa en la lengua Tlahuica, Mazahua y Otomí.	06/2020		0%	Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Las reglas de operación continúan en proceso de traducción previa autorización del Área Jurídica.

<p>Lcda. Ana Paola Barbabosa Castro</p>  <p>Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil.</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
--	--	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora: 3 Criterio Normativo: -

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de marzo de 2020


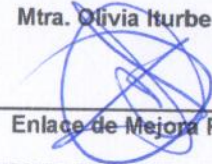
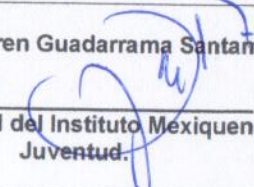
Total de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
4	Actualización de la plataforma digital para el registro y operación del Programa de Desarrollo Social Jóvenes en Movimiento EDOMÉX en su ejercicio 2020	Innovar y eficientar el proceso tecnológico de registro, selección, y entrega de la Plataforma Jóvenes en Movimiento EDOMÉX.	08/2020		0%					Subdirección de Bienestar y Recreación Juvenil

En caso de incumplimiento de las acciones programadas describir las causas: Está en proceso la elaboración del diagnostico actual para actualizar e implementar la plataforma digital

<p>Lcda. Ana Paola Barbabosa Castro</p>  <p>Subdirectora de Bienestar y Recreación Juvenil.</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
--	---	--



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:  **1**

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de marzo de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
5	Reglamento Interno del Instituto Mexiquense de la Juventud					Actualizar el Reglamento Interno que permita generar normas claras y simplificadas, con lenguaje incluyente e igualitario entre las y los servidores de este instituto para el desarrollo de actividades según la jerarquía de las unidades administrativas	12/2020		0%	Asuntos Jurídicos.

El Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud continua en proceso de actualización por parte de las Unidades Administrativas y Subdirecciones adscritas a este Instituto.

<p>Lic. Jannet Brenda Domínguez Ocampo</p> <p><i>Jannet Domínguez</i></p> <p>Responsable de la Unidad de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p> <p><i>Olivia Iturbe</i></p> <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p> <p><i>Ana Karen Guadarrama</i></p> <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
---	--	---



FORMATO 2 RAPA: REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL

Clave: 211C03000

Dependencia/ Organismo Público Descentralizado: INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA JUVENTUD

Enlace de Mejora Regulatoria: Mtra. Olivia Iturbe Velázquez

Criterio de Mejora:  Criterio Normativo:

Fecha de Elaboración: 13 de marzo de 2020

Fecha de Aprobación en el Comité Interno: 17 de marzo de 2020

Total, de trámites y/o servicios de la Dependencia u Organismo Público Descentralizado: 0

Número de acciones para 2020: 6

PRIMER REPORTE

No.	Nombre del Trámite y/o Servicio/ Acción	Acciones de Mejora Regulatoria Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Acciones de Regulación a la Normatividad Programadas	Fecha de Cumplimiento Programado (mm/aaaa)	Evidencia documental criterios de evaluación	% de Avance	Unidad Administrativa Responsable
6	Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud					Actualizar el Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud, que permita generar un marco Jurídico eficiente para el desarrollo de actividades de mejoras administrativas	12/2020		0%	Asuntos Jurídicos.

El Manual de Organización del Instituto Mexiquense de la Juventud continua en proceso de actualización por parte de las Unidades Administrativas y Subdirecciones adscritas a este Instituto.

<p>Lic. Jannet Brenda Domínguez Ocampo</p>  <p>Responsable de la Unidad de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>Mtra. Olivia Iturbe Velázquez.</p>  <p>Enlace de Mejora Regulatoria.</p>	<p>Lcda. Ana Karen Guadarrama Santamaría</p>  <p>Directora General del Instituto Mexiquense de la Juventud.</p>
--	---	--